

CIRCULAR 231- 2025

PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE INTERNADO MEDICINA 2025-1

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2024

Estudiantes
Decanatura
Dirección de Medicina
Comunidad Universitaria en general

Asunto: Proceso de matrícula para estudiantes de internado del programa académico de Medicina semestres XII y XIII.

Estimados Estudiantes de Internado Medicina, reciban un fraternal saludo,

Con el propósito de facilitar el proceso académico de matrícula de estudiantes antiguos del programa académico de Medicina, que ingresan a semestres XII y XIII en el periodo académico 2025-1, a continuación, nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:

1

FECHAS IMPORTANTES ¹			
Semestre	Inicio de Actividades Académicas	Matrícula financiera	Matrícula académica
Internado XII	01 de diciembre de 2024	Ordinaria²: Del 19 al 25 de noviembre de 2024 Extraordinaria: Del 25 al 30 de noviembre de 2024	Del 9 al 14 de diciembre de 2024
Internado XIII	01 de diciembre de 2024	Ordinaria³: Del 19 al 25 de noviembre de 2024 Extraordinaria: Del 25 al 30 de noviembre de 2024	Del 9 al 14 de diciembre de 2024

1. Acuerdo No.108-2023: "Por el cual se define el Calendario Académico Institucional correspondiente al primer y segundo semestre académico del año lectivo 2024 (2024-1 y 2024-2, para los programas académicos de pregrado y postgrado de la Fundación Universitaria Sanitas" <https://www.unisanitas.edu.co/calendario>.
2. Acuerdo No.118-2024: "Por el cual se define el Calendario Académico Institucional correspondiente al primer y segundo semestre académico del año lectivo 2025 (2025-1 y 2025-2, para los programas académicos de pregrado y postgrado de la Fundación Universitaria Sanitas" <https://www.unisanitas.edu.co/calendario>
3. A Los estudiantes que cancelen su matrícula antes del 25 de noviembre se les aplicará el descuento por pronto pago, equivalente al 3% sobre el valor total de la matrícula.

Procedimiento para tener en cuenta

1. Afiliación EPS: Ingresa a SINU con tu usuario y clave asignada.

En el menú principal, abre la opción: **Control de requisitos de matrícula estudiante** y adjunta el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2025-1.

Recuerda que todos los estudiantes de internado **sin excepción** deberán enviar a través de correo de cbernal@unisanitas.edu.co entre el **01 hasta el 15 de noviembre de 2024**, el **certificado de afiliación de la EPS con una expedición no mayor a 30 días**. **Ten en cuenta que la aprobación de la EPS tarda 48 horas y así no tendrás demoras al momento de abrir las matrículas.**

Estimado estudiante, reiteramos que este certificado es indispensable para la afiliación del estudiante a la **ARL** (Administradora de Riesgos Laborales). **Sin el requisito de ARL no es posible ingresar al sitio de práctica.**



Nota: Para los estudiantes que se matriculen a semestres con **práctica formativa**, como requisito para dicho proceso es la asistencia a la inducción de escenarios de práctica, de acuerdo con las programaciones establecidas dentro de la semana de inducción institucional que se programa según calendario académico.


Adicional a lo anterior a partir del periodo 2025-1, se hace necesario entregar dentro de los primeros 10 días de cada mes a la Facultad, mediante correo institucional, el **certificado de afiliación a EPS y el esquema de vacunación completo**: Hepatitis B, DPT, Sarampión/Rubeola (Doble Viral para adultos) influenza y toxoide antitetánico (tres dosis), Covid (4 dosis) de acuerdo con lo definido en el Decreto 780 de 2016 de MinSalud, Circular 3 de 2022 de MinTrabajo y el Acuerdo 273 de 2021.

2. Que las fechas máximas para matricular en **SINU** los núcleos temáticos y electivas que vas a cursar en el 2025-1 son:

 **Semestre XII y XIII: Del 9 al 14 de diciembre de 2024**

3. Que las fechas máximas de pago de matrícula **semestre XII y XIII** son:

 **Pago ordinario:** del 19 al 25 de noviembre de 2024

 **Pago extraordinario:** del 25 al 30 de noviembre de 2024

4. **Pago de recibo.** Podrás realizarlo por alguna de las siguientes opciones:
- Por PSE a través de la URL <https://zonapagos.com/t/Fundacionsanitas>
 - Por SINU desde la “pagos online de inscripciones y matriculas”
 - Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras.
5. Que para ubicar los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2025, deberás consultar en www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios, publicados a partir del 15 de noviembre del año en curso.

Opciones de pago

Por favor ten en cuenta, que si requieres crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

Entidad	Aprobación	Especificaciones
<ul style="list-style-type: none"> • ENTE GUBERNAMENTALICETEX • FINANCIAR • FINCOMERCIO • SUFI • BANCO AVVILLAS • COOPFUTURO • ASODATOS 	100% del valor del semestre	Se debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil , luego radicar el soporte del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co
	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Se debe solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, envíe el soporte de este a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co

De acuerdo con el Decreto 042 del 5 de mayo del 2020 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, la Fundación Universitaria Sanitas es facturador electrónico desde el 1 de noviembre del 2020, por lo anterior usted seguirá usando como soporte de pago el recibo emitido por el sistema información SINU, posteriormente a la realización del pago recibirá a su correo electrónico institucional, la debida factura electrónica de respaldo de este.



Nota: Los horarios de atención del área administrativa (cartera) son:
Lunes a Viernes: 08:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
Teléfonos (601) 5895377 Extensiones: 5711623-5710130-5711281

- Si tienes crédito con el ICETEX y cumpliste con un promedio en el último semestre, igual o superior a **65** (sesenta y cinco, en escala de 1 a 100), renueva tu crédito en www.icetex.gov.co y radica en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: gestionictex@unisanitas.edu.co a partir del día **01 de noviembre de 2024**.

El cual será revisado para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico gestionictex@unisanitas.edu.co te informaremos el procedimiento a seguir para regularizar tu proceso.

- Si luego de conocer tu promedio de semestre, se identifica que no cumples con el promedio mínimo de **renovación del crédito ICETEX**, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberás cancelar la totalidad del valor del semestre.
- Si realizas el pago de matrícula con cheque, ten en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el Sistema de Información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.
- Para solicitar el descuento de **funcionario Keralty**, debes enviar al correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co una certificación laboral con fecha de expedición menor a 30 días, la fecha máxima de envío es el día **15 de noviembre de 2024**, con el fin de realizar dicho descuento.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de esta Circular, así como a los estudiantes antiguos del pregrado de Medicina, la lectura de esta para apropiar las orientaciones aquí consignadas.

¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito de este, radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!

Por ello, estimado estudiante, para efectos de lograr tu matrícula y así ingresar a las actividades formativas de internado, recuerda cumplir con cada uno de los pasos establecidos, por ello es fundamental aportar los soportes de afiliación a EPS y realizar el registro de estos en el sistema académico SINU de acuerdo con las indicaciones dadas en esta Circular y las complementarias del área de Admisiones, Registro y Control Académico, así como el acompañamiento de la Facultad.

Ante cualquier inquietud sobre el procedimiento, favor comunicarse con Camilo Orlando Bernal Pinilla; Gestor de Admisiones Registro y Control Académico, al correo electrónico cbernal@unisanitas.edu.co y al número de teléfono 5895377 ext.: 5719979.

5

Atentamente,



SONIA H. ROA TRUJILLO
Vicerrectora Académica
Fundación Universitaria Sanitas

Copia. Rectoría
Admisiones Registro, Control Académico y Graduados
Unidad de Medios Educativos